



"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE. OAXACA A LA NACIÓN MEXICANA"

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LAS COMISION PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las nueve horas del día siete de octubre del año dos mil veinticuatro, reunidos en la sala de juntas ubicada en el primer nivel del Palacio Legislativo, sita en calle 14 Oriente número 1, se constituyen las Diputadas TANIA CABALLERO NAVARRO, JUANA AGUILAR ESPINOZA, ELVIA GABRIELA PÉREZ LÓPEZ y los Diputados NICOLÁS ENRIQUE FERIA ROMERO y CÉSAR DAVID MATEOS BENÍTEZ, Presidenta e integrantes de la Comisión Permanente de Derechos Humanos, a fin de celebrar una sesión de comision permanente, de conformidad con lo dispuestos por los artículos 65 fracción IX, XVIII, 70, 71 y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 27 fracción II, XVIII, 29, 30, 31, 42 fracción IX, 43, 47, 48, 49, 50, 51 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; por lo que esta reunión se sujeta bajo el siguiente:



- Pase de Lista y verificación del quorum legal.
- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3. Informe de los expedientes turnados a la Comisión Permanente de Derechos Humanos.
- 4. Asuntos Generales.
- Clausura de la Sesión.

En el desahogo del **primer punto** del orden del día, la ciudadana Diputada **TANIA CABALLERO NAVARRO**, Presidenta de la Comisión Permanente de Derechos Humanos, solicita a la Secretaria Técnica de la Comisión Permanente de Derechos Humanos proceda al pase de lista e informe a la Presidencia si existe Quorum Legal para llevar a cabo la sesión. Por lo que una vez realizado el pase de lista, se informa a la presidencia que están presentes los cinco integrantes de la Comisión Permanente de Derechos Humanos, por lo que existe quórum legal para llevar a cabo la sesión de la comisiónpermanente de Derechos Humanos, por lo que la ciudadana Presidenta de la Comisión Permanente de Derechos Humanos, declara abierta la sesión e informa que todos los asuntos que se acuerden son legalmente válidos.

En el desahogo del **segundo punto** del orden del día, la Presidenta de la Comisión Permanente de Derechos Humanos, Diputada **TANIA CABALLERO NAVARRO**, pide a la Secretaria Técnica de la

 \sqrt{Q}

<u></u>

7





"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE. OAXACA A LA NACIÓN MEXICANA"

Comisión Permanente de Derechos Humanos, proceda a dar lectura al orden del día, y una vez concluida su lectura pregunta a las Diputadas y Diputados presentes si consideran procedente aprobar el orden del día con el que se acaba de dar cuenta, siendo aprobada por unanimidad de las y los integrantes de la Comisión Permanente de Derechos Humanos.

Acto seguido, en el desahogo del tercer punto del orden del día, se da cuenta de los expedientes turnados a la comisión.

Continuando con el desarrollo de la sesión se pasa al cuarto punto del orden del día, Asuntos Generales, toda vez que no hay asuntos que abordar se pasa al siguiente punto del orden del día. -

En el desahogo del quinto punto del orden del día, clausura de la sesión, la Diputada Presidenta de la Comisión Permanente de Derechos Humanos manifiesta que habiéndose desahogado todos los puntos del orden del día, y no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente sesión, por lo que se cierra la presente acta siendo las díez horas del día siete de octubre del año dos mil veinticuatro, procediendo a su firma las y los Diputados que en ella intervinieron.- DAMOS

COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS

DIP.TANIA CABALLERO NAVARRO

PRESIDENTA

DIP. NICÓLAS ENRIQUE FERIA ROMERO

INTEGRANTE

DIP. JUANA AGUILAR ESPINOZA

INTEGRANTE



COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS

2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO BE: OXAGA A LA NACIÓN MEXICANA"

DIP. CESAR BAVID MATEOS BENÍTEZ

MAVID MATEOS BENITEZ

DIR ELVIA GABRIELA PÉREZ LÓPEZ INTEGRANTE

ESTA HOJA CON FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LAS COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, DE FECHA SIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.